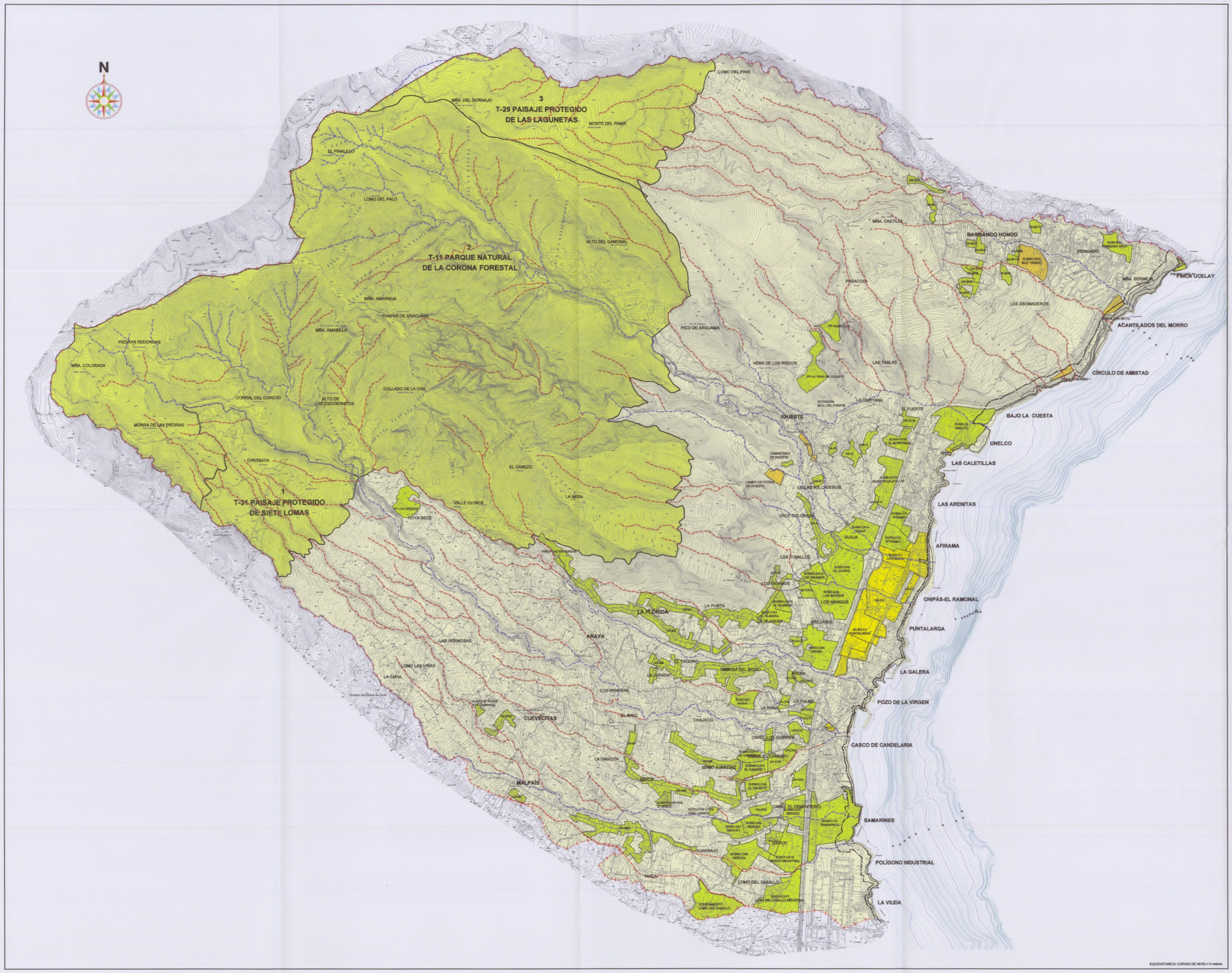

LEYENDA:

- COMPATIBLE
- MODERADO
- SEVERO
- CRÍTICO

Aprobado definitivamente por la Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias mediante acuerdo de fecha 20 JUL. 2006

La Secretaria de la Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias

Ángeles Sánchez Alemán

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente plano forma parte, del Texto Refundido del Plan General, que ha sido aprobado por acuerdo plenario de fecha 30/11/06 integrante del expediente del Plan General de Ordenación, en fase de aprobación definitiva.

En la Villa de Candelaria, a 30/11/06

La Secretaria Accidental

Isabel Santos García

REVISIÓN

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN DE CANDELARIA

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN TERRITORIAL | CABILDO INSULAR DE TENERIFE | GESPLAN | AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA

DOCUMENTO APROBACIÓN DEFINITIVA-TEXTO REFUNDIDO
ADAPTACIÓN A LA LEY DE DIRECTRICES

DIAGNOSIS

EVALUACIÓN AMBIENTAL

ESCALA: 1/15.000 — PLANO Nº: **I-19**

NOVIEMBRE 2.006 — ESTUDIO LUENGO S.L.